REPUBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO No. 134 DE 2018

RADICADO No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CUADERNOS O FOLIOS
Exp. No. 88-001-23-00-001-2004-00010-00 INCIDENTE DE DESACATO – ACCIÓN POPULAR	ALEJANDRO ANTONIO GÓMEZ GÓMEZ Y OTROS	DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	02 DE AGOSTO DE 2018	CUADERNO INCIDENTE DE DESACATO FLS 65 - 70

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Tres (03) de Agosto de Dos mil Dieciocho (2018). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C.G.P.

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

Ln